

Rfa.: ETG
Expte. 72/2024

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha 31 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

23.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 72/2024 - Servicio audiovisual del salón de plenos de la Casa Consistorial para las sesiones plenarias y otros actos institucionales del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre Dos, de criterios basados

en juicios de valor, de la empresa presentada y admitida a licitación con el siguiente contenido:

NIF: B21531850 dB Sound Imagen y Sonido Profesional S.L.

- Memoria Técnica

NIF: B21033758 Profesionales de Instalaciones y Sonido S.L.

- Memoria Técnica

NIF: B85518074 TRES SISTEMAS DE COMUNICACION S.L.

- Memoria Técnica

NIF: B40224446 VIRTUAL REALITY SOLUTIONS, S.L.

- Memoria Técnica

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, remitir el contenido del sobre Dos de criterios subjetivos al Jefe de Sección de Alumbrado Público, D. Jesús Graiño Blanco, para que emita informe de valoración y adecuación de los pliegos.

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)